ACTA DE EVALUACION Y DICTAMEN DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA NRO. 14/2010 TERMINACIÓN DE ORATORIO COMPAÑÍA LEVAI Y POTRERITO'.

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 03 días del mes de Diciembre del dos mil diez, en la Oficina Administrativa de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 14:30 horas se reúne la "Comisión de Evaluación", de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú de la Contratación Directa Nro. 14/2010 **"TERMINACIÓN DE ORATORIO COMPAÑÍA LEVAI Y POTRERITO**, estando presentes los señores; Abog. Raúl Portillo Estigarribia Asesor Jurídico; Lic. Víctor Filartiga Fariña Presidente de la Comisión de Licitación, Director Administrativo y Financiero; Cristian Aldama Benítez, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), designados por Resolución Nro. /2010 de fecha 25 de Febrero de 2010 del Gobernador de Caaguazú.----------

En el acto de recepción y apertura de sobre realizado el día 02 de Diciembre del 2010, en el salón de actos de la Gobernación, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: ALBERTO SERAFINI, MARCO ANTONIO CONSTRUCCIONES y VARELA CONSTRUCCIONES.----------

Luego de la verificación de los recaudos legales, oferta y especificaciones técnicas, las siguientes empresas han sido habilitadas.----------

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA EMPRESA:

A) ALBERTO SERAFINI

- Nota de Presentación de la Oferta
- Planilla de Presupuesto
- Constancia SIPE

a. Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la empresa ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES para Terminación Oratorio Potrerito y Leva'i, que asciende a la suma de Gs. **41.790.000.-** (Guaraníes cuarenta y un millones setecientos noventa mil) para el Lote N° 1, Gs. **52.945.600**.-(Guaraníes cincuenta y dos millones novecientos cuarenta y cinco mil seiscientos) para el Lote N° 2, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.----------

B) MARCO ANTONIO CONSTRUCCIONES

- Nota de Presentación de Oferta
- Planilla de Precios
- Fotocopia de Cedula
- Pago de IVA
- Pago de RENTA
- Declaración Jurada del Art. 40 y 20
- Fotocopia de RUC
- Declaración Jurada de la Niñez y la Adolescencia

a. Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la empresa MARCO ANTONIO CONSTRUCCIONES para Terminación Oratorio Potrerito y Leva'i, que asciende a la suma de Gs. **39.608.000.-** (Guaraníes treinta y nueve millones seiscientos ocho mil) para el Lote N° 1, Gs. **52.450.800**.-(Guaraníes cincuenta y dos millones cuatrocientos cincuenta mil ochocientos) para el Lote N° 2, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.----------

C) VARELA CONSTRUCCIONES

- Nota de Presentación de Oferta
- Planilla de Precios
- Declaración Jurada del Art. 40 y 20
- Declaración Jurada de la Niñez y la Adolescencia
- Constancia del SIPE

a) Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la empresa VARELA CONSTRUCCIONES para Terminación Oratorio Potrerito y Leva'i, que asciende a la suma de Gs. **38.065.000.-** (Guaraníes treinta y ocho millones sesenta y cinco mil) para el Lote N° 1, Gs. **51.118.200**.-(Guaraníes cincuenta y un millones ciento diez y ocho mil doscientos) para el Lote N° 2, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.----------

1. Planilla comparativa de precios

EMPRESA	LOTES	MONTO	ADJUDICADO
ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES	1	41.790.000	
	2	52.945.600	
MARCO ANTONIO CONSTRUCCIONES	1	39.608.000	
	2	52.450.800	
VARELA CONSTRUCCIONES	1	38.065.000	X
	2	51.118.200	X

Luego de analizar la oferta presentada por la firma habilitada, la "**Comisión de Evaluación**" de Contratación Directa de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, recomienda:

1. Adjudicar a la empresa: **VARELA CONSTRUCCIONES**, la suma de Gs. **38.065.000.-** (Guaraníes treinta y ocho millones sesenta y cinco mil) para el Lote N° 1, Gs. **51.118.200.-** (Guaraníes cincuenta y un millones ciento diez y ocho mil doscientos) para el Lote N° 2, para la Terminación de Oratorio de Potrerito y Leva'i, por ser la oferta más baja y que ha cumplido cabalmente, con todos los recaudos exigidos por la ley.----------

2. Queda el Acta firmada al pie de la misma por los integrantes de la "**Comisión de Evaluación**" de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

.....
Abog. Víctor Raúl Portillo
Asesor Jurídico

.....
Cristian Aldama Benítez
U.O.C

.....
Lic. Víctor Filartiga Fariña
Secretario Administrativo